



UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia

Competencias Habilitantes

Desde su fundación, la Universidad Alberto Hurtado ha tenido una constante preocupación por ofrecer una educación superior de calidad y en permanente mejoramiento. Como parte de esta política, a partir del proceso de admisión 2006, la Universidad está implementando un **Programa de Competencias Habilitantes** para los y las estudiantes de sus carreras de pregrado.

¿Qué son las competencias habilitantes?

Son un conjunto de competencias que posibilitan un buen desempeño académico y una optimización de la formación estudiantil durante la vida universitaria. La Universidad ha definido que todo estudiante de la UAH debiera poseer y/o desarrollar las siguientes competencias habilitantes:

- **Lengua materna:** corresponde a los ámbitos de la comprensión lectora y la producción de textos argumentativos en castellano.
- **Lenguaje matemático:** corresponde a la comprensión y el uso aplicado de este lenguaje a la vida cotidiana, al campo de las humanidades y al de las ciencias sociales.
- **Lengua extranjera:** corresponde a la comprensión lectora en inglés.

¿Cómo se establece el nivel de competencias de los/as estudiantes en cada una de estas áreas?

El desempeño de cada estudiante es evaluado al momento de comenzar su carrera universitaria, a través de la aplicación de tres pruebas, una por cada área señalada. Estas pruebas son aplicadas, en el mes de marzo, a cada nueva promoción al inicio del primer semestre de su carrera. La aplicación de estas pruebas se realizará durante la primera semana de clases. Posteriormente, los resultados de las pruebas son comunicados por la Dirección de Docencia a cada unidad académica, la que se encarga de informar los resultados a cada estudiante.

¿Qué importancia tienen los resultados de estas pruebas?

La aprobación de cada prueba otorgará 10 créditos por cada área de competencias, los que se sumarán al creditaje total de cada carrera. La aprobación de estos 30 créditos es un **requisito de egreso** para cada estudiante que haya ingresado a la UAH a partir del año 2006. Por lo tanto, estas pruebas deberán ser aprobadas a lo largo de cada carrera; si un o una estudiante no lo ha hecho al momento de terminar de cursar todas sus asignaturas no podrá obtener su certificado de egreso.

¿Qué sucede si un estudiante reprueba una o más de estas pruebas en el mes de marzo del año en que comienza su carrera?

Si un estudiante reprueba una o más de estas pruebas deberá rendirlas nuevamente, para lo cual se realizarán aplicaciones durante los meses de agosto y diciembre de cada año académico. Estos estudiantes podrán rendir las pruebas tantas veces como lo requieran, durante los años que dura su carrera, hasta su aprobación.

Para cumplir con el propósito de asegurar un buen desempeño académico y aprovechar al máximo la formación que estarán recibiendo, se recomienda a los estudiantes cumplir con este requisito durante los dos primeros años de estudios en la Universidad.

¿Qué unidad de la Universidad es responsable por las competencias habilitantes?

La aplicación periódica de las pruebas y la información de sus resultados, así como promover el desarrollo de estas competencias habilitantes, forman parte de las políticas de la Dirección de Docencia, dependiente de la Vicerrectoría Académica.

Diagnóstico uso de tecnologías de información y comunicación (Tic's)

A partir del año 2011, realizaremos una prueba de diagnóstico, a todos los estudiantes que ingresan a primer año de nuestra universidad, sobre sus conocimientos y habilidades en el manejo algunos recursos Tic's que son frecuentemente utilizados en la vida académica y laboral. Esta evaluación es sólo diagnóstica y su aprobación no es un requisito de egreso, como es el caso de las pruebas de competencias habilitantes de matemáticas, lenguaje e inglés.

Te invitamos a acercarte a los laboratorios de computación, especialmente dispuestos durante el mes de enero, para que realices este diagnóstico que tiene un tiempo estimado de una hora.

Contacto e informaciones al e-mail: competencias@uahurtado.cl.